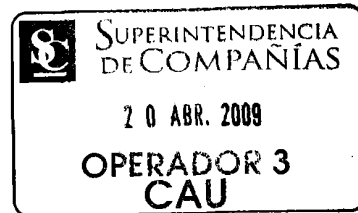


Quito, 17 de abril del 2009.



Señores

Superintendencia de Compañías.

Presente

Yo, Cristian Ribadeneira Aguilar, nombrado comisario por la junta de accionistas de la empresa IANDCECONTROL S.A en reunión del 1 de abril de 2008, y luego de haber revisado cada uno de los estados financieros y documentos de la empresa, del año 2008, declaro lo siguiente:

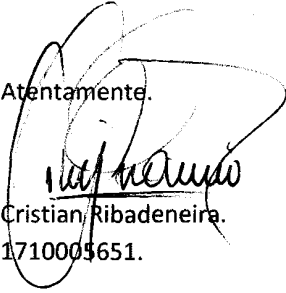
Los estados financieros como el balance general, el estado de Pérdidas y Ganancias, tienen el soporte de acuerdo a las leyes y reglamentos que rigen el sistema de normas de contabilidad aprobados por la legislación financiera.

Se reviso físicamente documentos y se constato que los mismos llevan el control secuencial mediante archivos bien organizados, verificando rectitud y la legalidad de los mismos.

Se puede destacar que en la compañía, cada uno de los miembros están legalmente afiliados, y que no han incumplido pago de los mismos.

Es todo en cuanto puedo informar, declarar y dejar constancia sobre lo revisado.

Atentamente.



Cristian Ribadeneira.
1710005651.